



MÓDULO: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

NIVEL: CUARTO MEDIO

DOCENTE: PILAR BELTRÁN RUBILAR

CURSO: 4°B

ACTIVIDAD N° 9

Aprendizaje Esperado N°2: maneja la legislación laboral y previsional chilena como marco regulador de las relaciones entre trabajador y empleadores, identificando los derechos y deberes de ambas partes, tanto individuales como colectivos, y la reconoce como base para establecer buenas relaciones laborales.

Contrato de trabajo: según el artículo 7° del código del trabajo es una convención por el cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente, este a prestar servicios personales, bajo dependencia y subordinación del primero, y aquel a pagar por estos servicios una remuneración determinada.

Jornada de trabajo: es el tiempo durante el cual el trabajador debe prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato de trabajo, esto se llama jornada activa.

- Jornada legal: es aquella establecida en el código del trabajo. 45 horas semanales, distribuidas en 5 o 6 días, con un máximo de dos horas extraordinarias por días.
- Jornada pactada: es la estipulada por las partes, ya sea en un contrato individual o por las partes. Esta jornada no puede ser superior de 45 horas semanales.
- Jornada extraordinaria: se entiende por aquella que excede del máximo legal o de la jornada pactada.

Nota: el empleador que no haga contar por escrito el contrato de trabajo dentro de los 15 días de incorporado el trabajador (contrato plazo fijo, indefinido) o de 5 días en caso de contrato por obra o menor de 30 días, será sancionado con una multa a beneficio fiscal (sanción pecuniaria).

Las estipulaciones del contrato de trabajo son:

1.- **Lugar y fecha del contrato**: indicar la fecha en que firma el contrato y no cuando se entró a trabajar

2.- **individualización de las partes**: señalar nombre, dirección, RUT, de la empresa.

Indicar nombre completo, dirección, RUN, fecha de nacimiento, nacionalidad y procedencia del trabajador.

3.- **Determinación de la naturaleza de los servicios**: señalar cuál es labor que ejecutará el trabajador en la empresa. Registrar el giro de la empresa (a qué se dedica la empresa) y por último indicar la dirección en la que el trabajador desempeñará sus funciones.

4.- **Jornada de trabajo**: señalar los días que el trabajador estará desempeñando sus funciones (recuerde que la jornada de trabajo es de máximo 45 horas semanales), hora de entrada y salida, separada por la hora de colación del trabajador. Este descanso es de mínimo 30 minutos, pudiendo pactarse un lapso superior (artículo 34 Código del trabajo).

Ejemplo: lunes a viernes, 9:00 a 13:00

14:00 a 18:00

5.- **Monto, forma y periodo de pago**: señalar la remuneración que recibirá el trabajador, el cual no puede ser menos del mínimo legal, en números y letras. Indicar las unidades de tiempo de pago (día, semana, quincena y mes).

6.- **Pactos que acordaran las partes**: registrar los beneficios que el empleador le otorgara al trabajador, como colación, locomoción, uniformes, etc.

7.- **Plazo del contrato**: es la duración del contrato que puede ser convenido libremente por las partes.

Plazo fijo: tiene fecha de inicio y de término, pudiendo ser renovado hasta 2 veces, pasando la tercera vez a plazo indefinido. Cada contrato a plazo fijo no podrá exceder los 12 meses.

Plazo indefinido: tiene fecha de inicio pero no de término.

Contrato por temporada o transitorio.

8.- **dejar constancia de la fecha en que el trabajador entró a trabajar.**

Actividad: Confeccionar un contrato de trabajo con los siguientes antecedentes:

La empresa IMSER, giro Instalaciones eléctricas, ubicada en Marchant Pereira 2249, Ñuñoa, Santiago, RUT 76.244.418-6, contrata a un (a) Técnico en electricidad (el trabajador será usted. Por lo tanto, los datos del trabajador deberán ser los suyos).

Trabjará desde la 9:00 hasta las 16:00 horas. Tendrá una hora de colación.

Una remuneración de \$650.000- mensuales, se les otorgarán elementos de seguridad.

El contrato será de plazo fijo, con una duración de 6 meses.

Entra a trabajar el día 21 de septiembre del presente año.

CONTRATO DE TRABAJO

En _____ (Ciudad o Lugar) a _____ de _____ Año _____

entre don _____ (Nombre de la Firma o Persona Empleadora) R.U.T. _____ con domicilio

en _____ (Ciudad o Lugar) calle _____ N° _____

y don _____ (Nombre Completo del Trabajador) R.U.T. _____ de nacionalidad _____

nacido el _____ de _____ Año _____, domiciliado en calle _____

N° _____ de estado civil _____ y procedente de _____

se ha convenido en el siguiente CONTRATO DE TRABAJO, para cuyos efectos las partes convienen denominarse, respectivamente, EMPLEADO Y TRABAJADOR.

1º El Trabajador se compromete a ejecutar el trabajo de _____ (Indicarlo Concretamente)

_____ en el establecimiento de _____ (Indicar el giro del Negocio)

_____ denominad _____

y ubicad __ en _____ (Ciudad o Lugar) calle _____ N° _____

pudiendo ser trasladado a otro domicilio, o labores similares, dentro de la ciudad, por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para el Trabajador.

2º La jornada de trabajo será la siguiente _____

3º El tiempo extraordinario se pagará con el recargo legal y se cancelará conjuntamente con el respectivo sueldo-

4º El Empleador se compromete a remunerar al Trabajador con la suma de \$ _____

(En Letras)

(Unidad de Tiempo)

_____ como sueldo fijo por _____

(Exresar cantidad e indicar sobre que se basa)

además se asigna al Trabajador una comisión de _____

Las remuneraciones se pagarán _____ por _____ períodos vencidos, en dinero en efectivo, moneda nacional y del monto de ellas el Empleador hará las deducciones que establecen las leyes vigentes.

5º El Empleador se compromete a suministrar al Trabajador los siguientes beneficios que aprecian las partes en la forma que se indica: (casa, luz, alimentación, combustible, etc.)

6º El presente contrato durará _____ (Indicar el tiempo de duración o si este es indefinido)

y podrá ponerse término cuando concurren para ello causas justificadas que, en conformidad a la ley, puedan producir su caducidad, o sea permitido dar al Trabajador el aviso de desahucio con 30 días de anticipación, a lo menos.

7º Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con él.

8º Se deja constancia que don _____

ingresó al servicio el _____ de _____ Año _____

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADOR

CED. NAC. IDENTIDAD

CED. NAC. IDENTIDAD R.U.T.